



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/1100/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/258/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, firmado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía Coyoacán, Fernando Cravioto Padilla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPOTA/CSP/0230/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

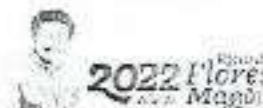
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@comx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@comx.gob.mx)

Con fe de Fernando Cravioto Padilla, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional de la Alcaldía Coyoacán

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mrs. Patricia Velasco Torres	Coordinadora General de Asesoría y Apoyo Legislativo	
Revisó	Lic. Mariana Díaz	Subdirectora de Asesoría y Seguimiento del Poder Legislativo	
Elaboró	Mrs. Patricia Velasco Torres	Func. P	



Ciudad de México, Coyoacán, 15 de noviembre de 2022  
Oficio Número A.C/DEVI/258/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
Presente

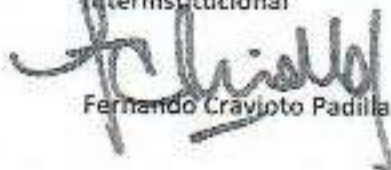
En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/CO2.14/2022, dirigido al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en sesión, referente a:

**ÚNICO.** - SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DE LA AUDITORIA EDUCATIVA FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, EMITAN A ESE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO, ACERCA DE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al respecto, me permito adjuntar copia de oficio DGC/DE/0117/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021, signado por el entonces Director de Educación, Alberto Peláez Rodríguez, mediante el cual se envía al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la CDMX, punto de acuerdo por ser del ámbito de sus atribuciones, solicitando se le pueda proporcionar información respecto a las condiciones en que se encuentran los planteles de nivel básico, ubicado en la Alcaldía Coyoacán.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente  
Director Ejecutivo de Vinculación  
Interinstitucional



Fernando Cravjoto Padilla

FCP\*RA2\*yrp  
Ref. COY/2499/2021






  
**ALCALDÍA COYOACÁN**
  
**OFICINA DE PARTES**
  
**RECIBIDO**
  
 NOMS: - / F-2122
   
 FECHA: 12/04/2022
   
 HORA: 11:49
   
 RECIBIDO: Jmsi



Ciudad de México a 27 de septiembre de 2021

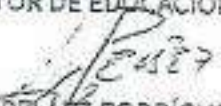
Oficio Núm. DGCE/DE/0117/2021

**LIC. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**  
**TUTULAR DE LA AUTORIDAD**  
**EDUCATIVA FEDERAL EN LA CDMX**  
**P R E S E N T E**

Para estar en condiciones de atender los Puntos de acuerdo aprobados por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el día 13 de septiembre, mediante oficios MDPPOPA/CPS/0229 y 0230/2021 (se anexa copia para pronta referencia), por este medio me permito solicitar a usted, por ser del ámbito de sus atribuciones, nos pueda proporcionar información respecto a las condiciones en que se encuentran los planteles educativos de nivel básico, ubicados en la Alcaldía Coyoacán.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

  
**ALBERTO PELÁEZ RODRÍGUEZ**  
 apelaezr@coyoacan.cdmx.gob.mx

C.C.O. Secretaría Particular de la Alcaldía Coyoacán (Ref. V.T. COY/2499 y 2500/2021)  
 Miguel Ángel Cruz Bencomo.- Director General de Cultura y Educación  
 Archivo (Ref. Int. V.T. UCE/871 y 874)  
 APR/adf